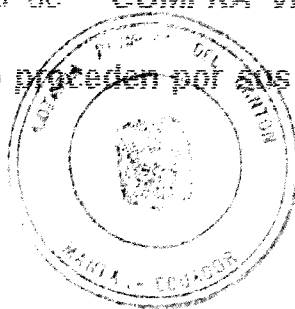


NUMERO: (6139) .-

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN TERRENO UBICADO EN
LA CIUDADELA " EMELMANABI" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
LOVERTTY DANIEL MACIAS SIERRA Y SRA. BEATRIZ LOURDES ALARCON
CEVALLOS A FAVOR DEL SEÑOR
: RAUL ARTURO PALADINES PICO
CUANTIA USD \$ 12.000,00 .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día martes once de Septiembre del dos mil
doce, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada
del Cantón, comparecen : Por una parte los cónyuges señores LOVERTTY
DANIEL MACIAS SIERRA Y SRA. BEATRIZ LOURDES ALARCON CEVALLOS ,
de estado civil casados entre sí , intervienen por sus propios derechos ; y por otra
parte el señor RAUL ARTURO PALADINES PICO, de estado civil soltero interviene
por sus propios derechos ; Todos los comparecientes son mayores de edad,
ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para este
acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus
Cédulas de Ciudadanía y Certificados de votación, doy fé.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES", A cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con



Sello
21/05/12

amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública: escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un contrato de compra venta de derechos y acciones sujeto en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte los cónyuges señores **LOVERTTY DANIEL MACIAS SIERRA Y SRA. BEATRIZ LOURDES ALARCON CEVALLOS** casados entre sí. parte esta que en adelante serán llamados sencillamente **LOS VENEDORES** ; y por otra parte el señor **RAUL ARTURO PALADINES PICO**, de estado civil soltero interviene por sus propios derechos , legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado **EL COMPRADOR** .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Compra venta de derechos y acciones .- Con fecha sábado 23 de Octubre de 1993 bajo el No. 2013 se encuentra inscrita la escritura de compra venta de derechos y acciones autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 11 de Diciembre de 1991. En la que la Asociación de Trabajadores de Emelmanabí , vende a favor del señor Loberty Daniel Macias Sierra casado , los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en la Actual " LOTIZACION EMELMANABI " , de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote de terreno número CIENTO CATORCE , de la Manzana " J " , circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y calle secundaria; POR ATRÁS: con dieciséis metros y terrenos del lote número ciento uno , POR EL COSTADO DERECHO: En veinticinco metros y avenida ; POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Con veinticinco metros y terrenos del lote número ciento trece. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- Lote de terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la

fecha . Me fue presentada la Certificación expedida por el señor Presidente de LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCION PROVEEDORA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN MANABI , la misma que la devuelvo a la parte interesada para efectos de su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta .- **TERCERA: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES .-** Con los

antecedentes antes mencionados expresan los vendedores señores **LOVERTTY DANIEL MACIAS SIERRA Y SRA. BEATRIZ LOURDES ALARCON CEVALLOS** ,

hoy tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor del señor **RAUL ARTURO PALADINES PICO**, el lote de terreno número **CIENTO CATORCE DE**

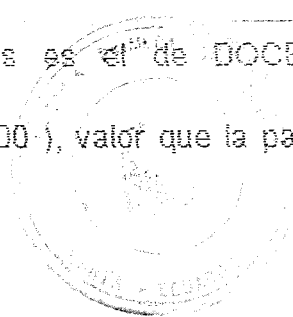
LA MANZANA "J."/ DE LA URBANIZACION "EMELMANABI " , ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos,

ubicación y origen ; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el

vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la enajenante , le corresponda o pudiere corresponderle, sin reservarse

derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre

bajo los linderos y medidas declaradas .- **CUARTA: PRECIO .-** El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de DOCE 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$ 12.000,00), valor que la parte vendedora, declara



tenerlo recibidos en dinero efectivo de manos de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedor que el terreno que se vende en estos momentos, se halla libre de gravámenes, obligándose además al saneamiento por evicción de conformidad a la Ley .-

QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el registro de la propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACION .-** Las partes contratantes aceptan el

contenido de esta escritura pública de compraventa, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado .- **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS .-**

Todos los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura, inclusive los de inscripción correrán a cargo de la parte Compradora, quien así lo acepta .-

LA DE ESTILO .- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé .-

pasa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

009991459

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MACIAS SIERRA LOBRTY DANIEL
ubicada LOTE 114 MZ LIND. EL PALMAR - EMELMANABI S.A.
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$12000.00 DOCE MIL 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

28 NOVIEMBRE 2012

Manta, de 20 del 20
Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1369000980007
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109516

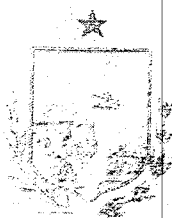
11/28/2012 10:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AYALVO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-14-02-000	400,00	12000,00	48226	109516
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
80000052585	MACIAS SIERRA LOBRTY DANIEL	LOTE 114 MZ -J IMD. EL PALMAR - EMELMANABI S.A	Impuesto principal		120,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		36,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		156,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		156,00		
1308733771	PALADINES PICO RAUL ARTURO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 11/28/2012 10:55 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992181

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9992181
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6075

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-14-02-000

Ubicado en: LOTE 114 MZ -J IMD. EL PALMAR -EMELMANABI S.A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000052585	MACIAS SIERRA LOBRTY DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12000,00

Son: DOCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/08/2012 11:27:00



ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCION PROVEEDORA
DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN MANABI.

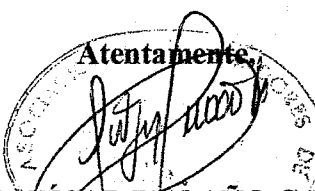
CERTIFICACIÓN

Señores:
Registro de la Propiedad
Ciudad.-

Por medio de la presente certifico que el Señor. **DANIEL MACIAS SIERRA, con cédula de identidad # 130159593-8** es propietario de un terreno ubicado en la Ciudadela "EL PALMAR", Urbanización **ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A.**, con las siguientes características:

LOTE # 114
Mz. "J"
AREA: 400 m2
FRENTE: 16 m . calle secundaria
ATRAS: 16m, lote # 102
LADO DER: 25m, Lote No 113
LADO IZQ: 25m, avenida

Esta Asociación autoriza para que pueda vender o enajenar el terreno en mención.

Atentamente,

ING. CÉSAR PROAÑO CARBO
PRESIDENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

0078074

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MACIAS SIERRA DANIEL que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

19 julio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

2141402000 LOTE 114 MZ J

EMELMANABI S.A

Manta, diez y nueve de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO CUMPLIMIENTO, RESPONSABILIDAD		N° 0977257	
LUGAR Y FECHA MANTA, SEPTIEMBRE 10, 2012		DEPÓSITO EN EFECTIVO	
NOMBRE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		☒ CUENTA CORRIENTE ☐ CUENTA AHORROS ☐ RECAUDOS ☐ OTROS SERVICIOS	
CUENTA PERTENECIENTE A:		CUENTA No. 0040050498	
INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO / O CÓDIGO DE RECAUDACIONES		No. VALOR EN EFECTIVO	
B.U.B./CÓDIGO/C.C. 13063793530		1, 2	
RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO/A		FIRMA DEL DEPOSITANTE	
C.C./PAS		TELÉFONO	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 218777

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301595938
NOMBRES : MACIAS SIERRA DANIEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVDA. 114 MZ-J EMELMANANBI S.A.

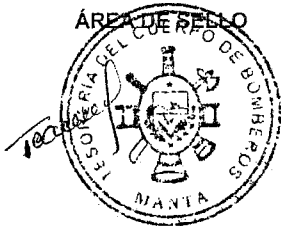
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218149
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/07/2012 13:33:41

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 17 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SIERRA LOVERTTY DANIEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANABÍ
 2011-06-20
 130158583-8

FECHA DE EXPIRACIÓN 1901-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 BEATRIZ LOURDES
 ALARCON CEVALLOS

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN - OCUPACIÓN
 EMPLEADO

E13341142

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CÉDULA
 MACIAS PERFECTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CÉDULA
 SIERRA PERFECTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTOVIEJO
 2011-06-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-20

139-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0077
 NÚMERO

1301585838
 CÉDULA

MACIAS SIERRA LOVERTTY DANIEL

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANABÍ
 PARROQUIA

MANABÍ
 CANTÓN


 EL PRESIDENTE DE LA JURIA

139-

[illegible]

0733872

PALADINES PEDRAU ARTURO

1. 1990年12月15日，在北京市召开的“1990年中国新闻奖”评选工作会议上，宣读了《1990年中国新闻奖评选办法》。

100-443887-100

Ciudadanía 130199287-9
ALARCON CEVALLOS BEATRIZ LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
16 JULIO 1956
003- 0031 00776 7
MANABI/ MANTA
MANTA 1956



Beatriz Alarcon

ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO LOBERTTY DANIEL MACIAS SIERRA
SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
JORGE ALARCON
HILDA CEVALLOS
MANTA 27/09/2009
27/09/2017

0476250



Abnd.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

285-0001
NÚMERO

1301992879
CÉDULA

ALARCON CEVALLOS BEATRIZ
LOURDES

MANABI

MANTA

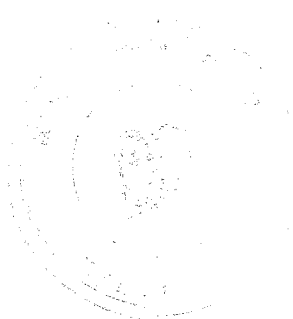
PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 12600000000001
Dirección: Av. Ma y Cacho 9 - Tel: 091-479 1 201-477

TITULO DE CREDITO

No. 000071703

7/19/2012 11:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-14-02-000	400,00	\$ 12.000,00	LOTE 114 MZ J EMELMANABI S.A	2012	35709	71703
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS SIERRA DANIEL			Costa Judicial			
7/19/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,60	\$ 0,21	\$ 3,81
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,49		\$ 2,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 62,53		\$ 62,53
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 95,83
			VALOR PAGADO			\$ 95,83
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 19 JUL 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tvaréz Narcisa
RECAUDACIÓN

CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA

viene

LOVERTTY DANIEL MACIAS SIERRA

CED.NO. 130159593-8

Beatriz Jk Macías

BEATRIZ LOURDES ALARCON CEVALLOS

CED.NO. 130199287-9

(VENDEDORA)

RAUL ARTURO PALADINES PICO

CED.NO. 130273377-1

(COMPRADOR)

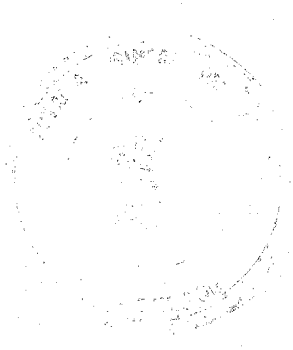
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y

ENFE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

20847

**NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI**



e: 2.013
7. 7654
0d 23/93

Nº. 1.718

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE DISTRIBUCION
Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS
INMEDIACIONES DE EL PALMAR, PARROQUIA TARQUI, CANTON
MANTA

OTORGANTES LA ASOCIACION DE TRABAJADORES EMELMANABI S.A.

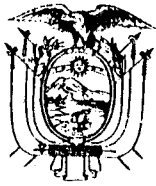
A FAVOR DE EL SENOR LOBERTTI MACIAS SIERRA

CUANTIA INDETERMINADA MANTA MANTA, DICIEMBRE 1992

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

COPIA

(UNO)



NUMERO: (1.718).-

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI A FAVOR DEL SENOR LOBERTTY DANIEL MACIAS SIERRA .-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de diciembre de Mil novecientos noventa y dos: ante mí, Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del cantón, Comparecen, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, Señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente, Sindico y Tesorera respectivamente de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI; y, por otra parte el señor LOBERTTY DANIEL MACIAS SIERRA, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue.- SENOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO contenida en las

1

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

siguientes cláusulas. PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, y señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente, Sindico y Tesorera, respectivamente, de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI; y, por otra parte el señor LOBERTTY MACIAS SIERRA, por sus propios derechos. SEGUNDA: La Asociación de Trabajadores de EMELMANABI, representado por el Presidente señor Gustavo Reyes Montalván, por el Sindico señor Harold Zambrano Castillo, y señora Cruz Maria Cantos de Benavides en su calidad de Tesorera, adquirieron mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones una extensión de terreno de Ciento cincuenta mil metros cuadrados, ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, por compra a los Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, y doña Dolores Maria Ponce Cantos de Mendoza, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta el día dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. Posteriormente la Asociación de Empleados de EMELMANABI se reunió en Asamblea General Ordinaria con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y dos, para proceder a efectuar la Distribución de los lotes de terrenos adquiridos por la mencionada Asociación.- TERCERA: OBJETO: Con tales antecedentes y en virtud de la presente escritura

(DOS)

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A.

DISTRIBUCION Y LINDEROS DEL LOTE DE TERRENO NUMERO "114"

ADJUDICADO: DANIEL MACIAS SIERRA

Mz : "J"

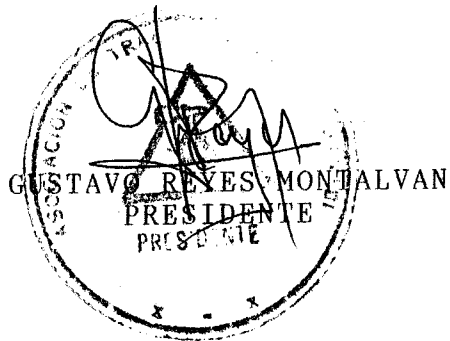
AREA : 400 m (ESQUINERA)

FRENTE : 16 m, calle secundaria

ATRAS : 16 m, lote #102

COSTADO DERECHO : 25 m, lote #113

COSTADO IZQUIERDO: 25 m, avenida





ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MANABÍ S. A.

Edificio Delgado Travel, frente a Plaza Cívica del Malecón

Teléfonos: 612892 - 610069 Casilla 13-05-4870

MANTA - ECUADOR

(TRES)

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria de Actas y Comunicaciones de la Directiva de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MANABÍ S.A., en honor a la verdad me permito CERTIFICAR: que habiendo realizado el archivo de actas a mi cargo, consta en Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de Agosto de 1992, en la parte pertinente:

"Seguidamente, solicitan la palabra los compañeros, Manuel Delgado, José Luis Sánchez Ramos, Thomas Loor Vences y José Vera Cedeno, quienes concuerdan que los compañeros miembros de la Directiva sean reelegidos en sus funciones para el siguiente periodo 92-93, y que continúen en funciones prorrogadas luego de este periodo, hasta que las gestiones de la Distribución, legalización y entrega de escrituras de los lotes de terrenos se haga una realidad, en mérito de que ellos han sido los mentalizadores y ejecutores de este proyecto de vivienda que tiene como finalidad construir la ciudadela de la Asociación de Trabajadores EMELMANABÍ S.A.. En tal virtud la sala aprueba por unanimidad dicha moción, ratificando con ello la confianza que los miembros de la Asociación han depositado en la directiva que el compañero Gustavo Reyes preside. Con este antecedente la directiva actual continuará en el ejercicio de sus funciones, no habiendo más que tratar se da por concluida la Asamblea General Ordinaria, siendo las 19:00, y para constancia el compañero presidente y la secretaria firman el presente documento.

ANEXO: Con fecha 29 de Agosto de 1992, mediante Asamblea General se procedió al Sorteo y distribución de los terrenos de la Asociación, quedando distribuidos en la forma como se realizó el sorteo y autorizando a que firmen los compañeros Gustavo Reyes, Harold Zambrano, y Cruz Cantos las presentes escrituras.

Por lo que certifico que el Sr. Gustavo Reyes Montalván, Harold Zambrano y Cruz Maria Cantos en sus cargo de PRESIDENTE, SINDICO y TESORERA en su orden respectivamente, siguen ejerciendo las funciones a ellos encomendadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

MERCEDÉS MOREIRA ANDRADE
MANTA



Mil Suces

Nº 1131

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
DEL CANTON MANTA	
1	
2	
3	
4	A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado
5	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR (400 m)
7	perteneciente a ASOCIACION EMPLEADOS EMELMANABI S.A.
8	ubicada en las inmediaciones de El Palmar
9	cuyo avaluo Comercial asciende a la cantidad
10	de DOSCIENTOS MIL 00/100 sucres (S/.200.000,00)
11	NOTA.- Certificación otorgada para Distribución y entrega de terreno.
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
13	Precio de venta \$
14	Costo de Adquisición
15	Diferencia Bruta: \$
16	Mejoras
17	
18	Diferencia Neta: \$
19	Años Transcurridos
20	Desvalorización Moneda
21	Utilidad Disponible: \$
22	Impuesto Causado:
23	Por los primeros \$ \$
24	Por el exceso \$
25	TOTAL DE IMPUESTO: \$
26	Manta, 31 de DICIEMBRE de 1992
27	ECON. HERNAN MARTINEZ PANCHANA
28	Director Financiero Municipal



MIL SUCRES

Nº 2917

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

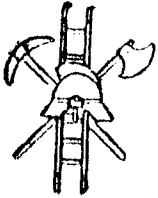
ASOCIACION DE TRABAJADORES DE- Por consiguiente se establece
EMELMANABI.
X=X=X=X=X=X=X=X=Xque no SONdeudor ES de esta Municipalidad.

Manta, 04 DE AGOSTO. de 193.

MUNICIPIO DE MANTA
Teresa Tóala C.
Abg. Teresa Tóala C.
TESORERA

(SEIS)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



10 09510

Valor \$ 1.500

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, agosto 6 de 1993^{de 19}

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MANTA - EMELMANABI

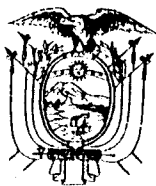
TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.

Primer Jefe del CC. BB. Manta

Cordoba

Ing. Riberio Alvaris Cb vas



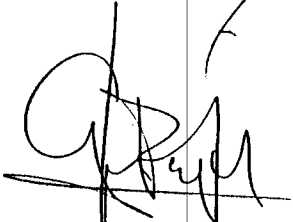
(SIETE)

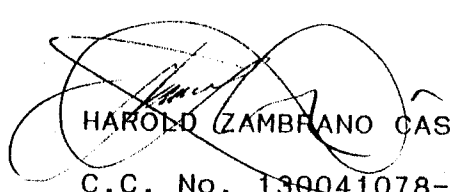
pública se hace entrega en propiedad al señor LOBERTTY MACIAS SIERRA . el Lote de terreno No. CIENTO CATORCE. de la Manzana "J". y que tiene las siguientes medidas y linderos. por el frente dieciseis metros y calle secundaria. por atrás dieciseis metros y terrenos de los lote Número Ciento uno: por el costado derecho veinticinco metros y Avenida : por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote No. ciento trece . Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: El señor LOBERTTY D. MACIAS SIERRA. acepta la entrega del lote de Terreno que le pertenece. y está conforme con las Condiciones estipuladas. QUINTA: Los Intervinientes se ratifican en el contenido integro de la presente escritura y dejan expresa constancia que la misma le servirá de suficiente título de propiedad para todo los efectos posteriores ; y . en caso de que el propietario Señor LOBERTTY MACIAS SIERRA, quiera vender este bien inmueble. puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. previo conocimiento de la Asociación de Empleados de EMELMANABI. Asi mismo puede constituir sobre el terreno Hipoteca. y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda.- SEXTA: CUANTIA: La cuantia de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (F.) Ab. Xavier Voelcker Matr. No.575 del Colegio de Abogados de Manabi . Hasta aqui la minuta que los otorgantes la ratifican

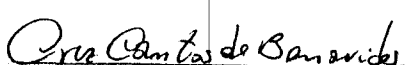
Las *Siete* Fojas de este
Documento estan Rubricadas
por el Abg. Alcides Vélez R.

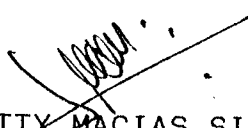


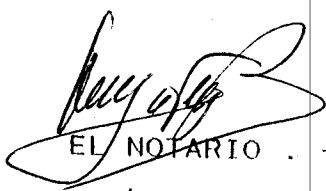
la misma que junto a sus documentos habilitantes queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se
cumplieron los preceptos legales de caso. I. leída esta
escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y
clara voz. de principio a fin aquellos se ratifican en su
contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de
acto. Doy fe.


GUSTAVO REYES MONTALVAN
C.C. No. 130312079-2

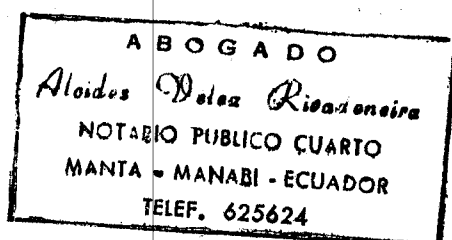

HAROLD ZAMBRANO CASTILLO
C.C. No. 130041078-2

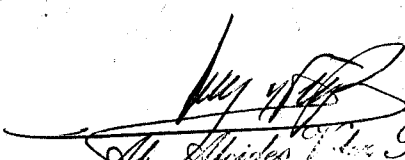

CRUZ CANTOS DE BENAVIDES
C.C. NO. 130209143-2

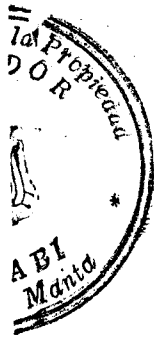

ROBERTTY MACIAS SIERRA
C.C. No. 130159593-8


EL NOTARIO.

SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO "EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO." EL
NOTARIO.




Ab. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

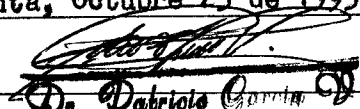


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TEFICO: Que la Escritura Pública de Entrega de Terres
no que antecede a favor de LOBERTTI MACIAS SIERRA, queda legalmente ins--
crita bajo el # 2.013 del "registro de Compraventas, anotada en el Reperto
rio General con el # 3.654, en ésta fecha

Manta, Octubre 23 de 1993

(f)


Dr. Patrio García
Registrador de la Propiedad
CANTON MANTA



GÓBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cédula
Clave Catastral 2141402000
Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Valor no edificado

Contribución Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Gdy.

Informe Inspector:

Se otorga un 70% de descuento.

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 0911-476 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

Nº. 000071703

7/19/2012 11:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-14-02-000	400,00	\$ 12.000,00	LOTE 114 MZ J EMELMANABI S.A	2012	35709	71703
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
MACIAS SIERRA DANIEL				Costa Judicial		
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,60	\$ 0,21
				Interes por Mora		
				MEJÓRAS A PARTIR 2011	\$ 2,49	
				MEJÓRAS HASTA 2010	\$ 63,53	
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00	
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80	
				TOTAL A PAGAR		\$ 95,63
				VALOR PAGADO		\$ 95,63
				SALDO		\$ 0,00

7/19/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 19 JUL 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tyáñez Narcisa
RECAUDACIÓN



Valor \$ 1,00 Dólar

0078074

MACIAS SIERRA DANIEL

que no

deudor

de esta Municipalidad

Manta,

de 201

19 julio

12

VALIDA PARA LA CLAVE

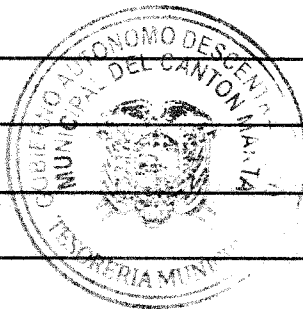
2141402000 LOTE 114 MZ J

EMELMANABI S.A

Manta, diez y nueve de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Julio del 2012

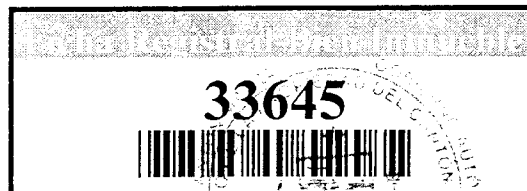
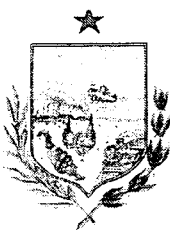
CERTIFICACIÓN

*A petición del interesado (a), tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **MACÍAS SIERRA LOVERTY DANIEL** con número de cédula **130159593-6**; **NO** se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO, el mismo que **NO** tiene deuda con CNEEL MANABI;*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33645.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N. ciento catorce de la manzana J ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle secundaria.POR ATRAS: Dieciséis metros y terrenos del lote N. ciento uno.POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y avenida.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y terrenos del lote numero ciento trece.SUPERFICIE TOTAL; Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321	16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.013	23/10/1993	1.425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : **lunes, 16 de diciembre de 1991**
Tomo: **1** Folio Inicial: **5.210** - Folio Final: **5.211**
Número de Inscripción: **2.321** Número de Repertorio: **4.142**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 06 de diciembre de 1991**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

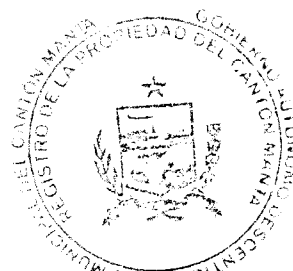
a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, con una superficie total de Ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince Hectáreas).Que tiene por el frente seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada Lotizacion Floreana.Por atrás setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los herederos Mendoza Ponce.Por el costado derecho trece metros y calle planificada.por el costado izquierdo cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de herederos de Joaquín Mendoza.El comprador no podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo

c o n o c i m i e n t o d e l a A s o c i a c i ó n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta



Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : sábado, 23 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.425 - Folio Final: 1.426
Número de Inscripción: 2.013 Número de Repertorio: 3.654
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Ciento catorce de la manzana J ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciseis metros y calle secundaria; Por Atrás dieciseis metros y terrenos del lote n. ciento uno; por el costado derecho veinticinco metros y avenida, Por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento trece; con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052585	Macias Sierra Loberty Daniel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:13 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: *Sr. Liberty García*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador